



LLÍRIA
CITY OF MUSIC

ANY 1924 - 2024
ESTELLÉS
als pobles



Referencia:	2024/00002375Y
Procedimiento:	Abierto
Solicitud:	Contrato de suministro procedimiento abierto
Policía (JMP)	

INFORME-PREGUNTAS

Que atendiendo a las preguntas formuladas por medio del presente se realizan las siguientes aclaraciones:

1.- Que en lo relativo a cualesquiera interpretación y/o duda respecto a la uniformidad por parte de cualquier proveedor interesado en la licitación, en el ámbito de esta Comunidad Valenciana y por ende de la Uniformidad a dotar a los Cuerpos de Policía Local integrados en la misma, se estará a lo reglamentado y dispuesto en la normativa aplicable, en este momento al decreto 114/2005, de 17 de Junio, del Consell de la Generalitat, regulador del sistema de homogeneización y homologación de la uniformidad de la Policía Local de la Comunidad Valenciana.- (se adjunta decreto en pdf al expediente como documento)

2.- Que concretamente en lo que corresponde a la leyenda y al color en blanco reflectante y/o gris reflectante, ambos están siendo permitidos por el decreto, si bien esta Policía Local viene usando el gris reflectante; se entiende que el color en la leyenda una vez valorada la muestra no debe de ser impedimento para su elección por parte de este M.I Ayuntamiento.

3.- Que respecto a la leyenda de "POLICIA LOCAL" o "POLICIA LOCAL LLÍRIA"; la pretensión es no singularizar la Uniformidad para poder ser compatible en los posibles servicios a prestar por petición de otra administración, ya que así se consigue homogeneizar a todos los efectivos y no diferenciar aquellos que colaboran desde otra administración local.

No obstante y en aras a poder satisfacer todas las necesidades de este M.I Ayuntamiento el proveedor que sea adjudicatario deberá en su caso sin repercutir en el coste serigrafiar la leyenda que le facilite la Jefatura de la Policía Local, tanto la singularizada con el nombre del municipio como la no singularizada.-

Llíria (Valencia) a fecha de la firma electrónica.

El Inspector-Jefe.-